FUNDAMENTOS

Desde los avances de la informática, a través de la incorporación de tecnología comunicacional tal como es Inter net, que hoy se encuentra al alcance de todo el mundo, y este navega por esa red, que como un gran emporio ofrece todo tipo de productos, entre ellos institucionales, se ha creado una comunidad de usuarios de los servicios que esta "macrored" global ofrece.

Me refiero a esto por que nuestra provincia tiene su página web bajo la dirección www.rionegro.gov.ar la cual esta ría en preparación para presentar, ante la comunidad mundial aspectos de interés para aquellos que lo requieran por esta fantástica red que es Internet.

Desde ya que las páginas deben ser dinámicas y deben ser actualizadas en forma permanente, desde un cambio de auto ridades así como también la incorporación de aspectos que sean de interés para todo el mundo y novedoso.

El objeto de esta página es principalmente la de difusión, y considero que el gran mercado consumidor de esta información, me refiero específicamente a la institucional de una provincia, son aquellos que están dispuestos a viajar y buscan algunos aspectos de interés para decidir su destino, esperando encontrar en la página, el elemento diferencial que incida sobre su decisión ya sea de inversión o de recreación.

Es por ello que considero de suma importancia la participación en la página de todas las actividades que se desarrollan en la provincia tratando de que la oferta sea lo más amplia, teniendo en cuenta que aquellas actividades que no se encuentren en él y sean de interés serán buscadas en otros destinos con el perjuicio que esto significa.

Me llamó la atención en nuestra página la ausencia del icono TURISMO, en la carátula que surge al solicitarle al portal la presencia de los ministerios, en donde se ilustra la misma con un grupo cajones bins llenos de manzanas, en una chacra del Alto Valle, enmarcado en seis iconos que dicen: FRUTICULTURA, HORTICULTURA, VITIVINICULTURA, GANADERIA Y PES CA.

Me refiero a la ausencia del icono mencionado por que en la preparación de la página, sin duda el turismo no esta contemplado como un sector de la economía, y si lo fuera, parecería que no es de significación y no merece estar dispo nible para informar al mundo de las bellezas naturales con que cuenta Río Negro desde su litoral marítimo con sus playas hasta la cordillera de la Andes con sus acreditadas bellezas en el mundo.

Considero inexplicable la falta, ya que si la deci

sión de su ausencia fuera como producto de pensar que el turismo como oferta no es para los inversores, si no para los que quieren recrearse, creo erróneo el razonamiento por que no tan solo el icono mencionado atraería turistas, que sin duda sería bueno que los atraiga, sin que también estaría poniendo a la actividad en un plano de igualdad en la competencia con las otras actividades a la hora de captar inversores.

Por ello:

AUTOR: Walter Enrique Cortés

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Turismo, que vería con agrado se tomen los recaudos necesarios para que en la página de Internet www.rionegro.gov.ar se incluya el icono turismo en su portada, conjuntamente con la participación del desarrollo, en la misma página, de las actividades y ofertas que tiene el sector en la provincia.

Artículo 2°.- De forma.